

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

19840 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/103/06, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Yurena del Mar Hernández Ramírez.

Notifíquese este auto a la interesada y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D.ª Yurena del Mar Hernández Ramírez, con DNI/NIE 45769425T, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2015.- La Secretario Relator.

ID: A150027897-1